



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
ESCUELA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR/TITULACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADA**

**EL PROCEDIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS: ANÁLISIS DEL CASO
DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL EN LA CIUDAD DE IBARRA, AÑO 2023**

AUTORA: JENIFER LIZETH ALMACHE MARTÍNEZ

TUTORA: AB. CARMEN GABRIELA RIBADENEIRA GRIJALVA

IBARRA – ECUADOR

JULIO, 2025

Ibarra, 09 de Julio del 2025

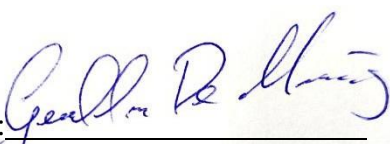
CERTIFICACIÓN TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación titulado: El procedimiento en la contratación pública de subasta inversa electrónica para la compra de medicamentos: Análisis del caso del Hospital San Vicente de Paúl en la ciudad de Ibarra, año 2023, presentado por la estudiante Jenifer Lizeth Almache Martínez con cédula de ciudadanía No 1004658256, para obtener el Título de Abogada.

Certifico que el trabajo cumple con todos los parámetros establecidos, mediante el cual el estudiante demuestra el desarrollo de competencias en el campo de conocimiento de su profesión con un nivel de argumentación coherente, para ser sometido a la evaluación por parte de los lectores.



Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de originalidad de TURNITIN.

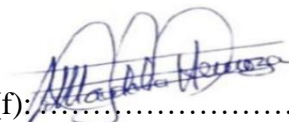
(f): 
Ab. Gabriela Ribadeneira, Msc.
TUTORA DE TRABAJO
C.C.: 1002389326

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El tribunal examinador, aprueba el presente trabajo en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra:

(f): 

Msc. Carmen Gabriela Ribadeneira Grijalva
C.C.:1002389326

(f): 

PhD. Magdalia Maribel Hermoza Vinuesa
C.C.: 1001699162

(f): 

Msc. Amparo del Carmen Erazo Clerque
C.C.: 1001787777

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, *Jenifer Lizeth Almache Martínez*, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilidades de sus obras o prestaciones a título gratuito y oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 09 de julio del 2025

(f):  _____

Jenifer Lizeth Almache Martínez

C.C.: 1004658256

AUTORÍA

Yo, *Jenifer Lizeth Almache Martínez*, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1004658256, declaro que el presente trabajo de investigación es de mi total responsabilidad en mi condición de autora y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

(f):.....

Jenifer Lizeth Almache Martínez

C.C.: 1004658256

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación va dedicado a Dios por guiar mis pasos y darme fuerza en los momentos difíciles. También con todo amor y gratitud a mi madre Lucia Martínez por ser mi guía y mi inspiración.

AGRADECIMIENTOS

El éxito conseguido se lo agradezco a Dios por la oportunidad de vivir cada día, por la salud, la educación, por un hogar y todas las personas que están junto a mi lado en este proceso.

A mi madre que es un ejemplo de esfuerzo, fortaleza y amor incondicional. Por su sacrificio y apoyo constante. Su dedicación fue un pilar fundamental para culminar esta etapa académica, esta meta también es suya porque sin ella nada de esto podría ser posible.

Índice

1. Resumen y Palabras Clave	x
2. Abstract	xi
3. Introducción	1
4. Estado del arte	3
5. Materiales y Métodos	11
6. Resultados y Discusión	13
6.1 Resultados	13
6.2 Discusión.....	27
7. Conclusiones	30
8. Recomendaciones	32
9. Referencias Bibliográficas.....	34
10. Anexos.....	34

Índice de tablas

Tabla 1 Caso: SIE-HGSVP-28-MD-2023 – Hospital San Vicente de Paúl.....	19
Tabla 2 Caso: SIE-HGSVP-24-SC-2023– Hospital San Vicente de Paúl	19
Tabla 3 Caso: SIE-HGSVP-2023-63– Hospital San Vicente de Paúl.....	20

Tabla 4 Caso: SIE-HGSVP-55-SD-2023– Hospital San Vicente de Paúl	21
Tabla 5 Cuadro de Análisis del Caso: SIE-HGSVP-2023-84– Hospital San Vicente	21
Tabla 6 Caso: SIE-HGSVP-2023-88– Hospital San Vicente de Paúl.....	22
Tabla 7 Matriz Interpretativa de Entrevistas sobre Subasta Inversa Electrónica.....	23
Tabla 8 Matriz interpretativa de entrevistas a pacientes del Hospital San Vicente	25

1. RESUMEN

El presente estudio trata del análisis del procedimiento de subasta inversa electrónica (SIE) aplicado en la adquisición de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl de la ciudad de Ibarra durante el año 2023. La revisión de los antecedentes de investigación demostró una escasa producción académica local sobre el uso de la SIE en instituciones hospitalarias, lo que evidencia la necesidad de evaluar este mecanismo desde una perspectiva jurídica, técnica y social, considerando su impacto en el acceso a medicamentos y el derecho a la salud. La investigación va orientada por dos interrogantes: si el procedimiento fue cumplido según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y si los posibles incumplimientos afectaron los derechos de los pacientes. Se planteó como objetivo analizar los procesos de contratación pública de subasta inversa electrónica para la compra de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl de la ciudad de Ibarra en el año 2023, mediante la revisión de la información proporcionada por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), con el fin de identificar posibles violaciones a los derechos de los pacientes por incumplimiento de los mismos. Con un enfoque mixto se utilizaron los métodos analítico y deductivo. Las técnicas empleadas fueron la revisión documental, las entrevistas estructuradas y el estudio de seis procesos contractuales extraídos del portal del SERCOP. Los resultados revelan una aplicación parcial de la normativa: aunque se alcanzaron adjudicaciones en la mayoría de los casos hay procesos inconclusos, se detectaron fallas en la planificación, ejecución y cierre. Las entrevistas a pacientes confirmaron que estas deficiencias vulneraron su derecho al acceso oportuno a medicamentos, afectando directamente la calidad de la atención médica. Este estudio contribuye a identificar falencias operativas del sistema y propone medidas para fortalecer la gestión pública y garantizar los derechos en salud.

PALABRAS CLAVE: Subasta inversa electrónica, compras públicas, medicamentos, Ibarra.

2. ABSTRACT

This study analyzes the electronic reverse auction (ERA) procedure applied to the procurement of medicines at the San Vicente de Paúl Hospital in Ibarra, during the year 2023. A review of research background revealed limited local academic output on the use of ERAs in hospital institutions, highlighting the need to evaluate this mechanism from a legal, technical, and social perspective, considering its impact on access to medicines and the right to health. The research is guided by two questions: whether the procedure complied with the Organic Law of the National Public Procurement System (LOSNCP) and whether potential noncompliance affected patients' rights. The objective was to analyze the electronic reverse auction public procurement processes for the purchase of medicines at the San Vicente de Paúl Hospital in Ibarra, Brazil, during the year 2023, by reviewing the information provided by the National Public Procurement Service (SERCOP), in order to identify potential violations of patients' rights due to noncompliance. Using a mixed approach, the study used analytical and deductive methods. The techniques employed included document review, structured interviews with officials and users, and analysis of six contract processes extracted from the SERCOP portal. The results reveal partial implementation of the regulations: although contracts were awarded, in most cases the processes were incomplete, and flaws in planning, execution, and closure were detected. Patient interviews confirmed that these deficiencies violated their right to timely access to medications, directly affecting the quality of medical care. This study helps identify operational shortcomings in the system and proposes measures to strengthen public management and guarantee health rights.

KEYWORDS: electronic reverse auction, public procurement, medicines, Ibarra

3. INTRODUCCIÓN

La contratación pública para la adquisición de medicamentos representa un proceso de alta relevancia para el sistema de salud, ya que garantiza el acceso oportuno, adecuado a los insumos médicos indispensables para la atención médica. En Ecuador, esta responsabilidad recae en el Estado, que mediante mecanismos regulados busca asegurar la calidad, disponibilidad y costos razonables de los medicamentos, previniendo prácticas como el sobreprecio, el desabastecimiento o la corrupción, que podrían comprometer el derecho a la salud de la población (Parra, 2024).

En este contexto, la Subasta Inversa Electrónica (SIE) se ha posicionado como un mecanismo innovador que impulsa la transparencia, la eficacia y la competitividad dentro de los procesos de contratación pública. Es por ello, que este sistema facilita que los proveedores presenten propuestas económicas cada vez menores en tiempo real mediante una plataforma digital, lo que contribuye a una mejor utilización de los recursos estatales. En Ecuador, el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP, 2021) es el organismo encargado de supervisar y regular los procesos que se estipulan en la normativa vigente, siendo su implementación obligatoria en ciertos tipos de adquisiciones, como medicamentos genéricos o bien estandarizados.

No obstante, para que la SIE cumpla su propósito, es indispensable que se aplique de manera transparente e íntegra, cualquier irregularidad u omisión ya sea en la planificación, ejecución o cierre del contrato puede derivar a consecuencias negativas, como demoras en la entrega de medicamentos e incluso su ausencia, afectando directamente la atención médica y vulnerando derechos de los pacientes a la salud.

La presente investigación surge ante la necesidad de evaluar con enfoque sistemático y crítico, si durante el año 2023 el Hospital San Vicente de Paúl, en la ciudad de Ibarra, cumplió correctamente los procesos de contratación pública mediante SIE para la compra de medicamentos. Este hospital fue seleccionado como centro de referencia regional, y a su vez por la importancia de analizar el cumplimiento normativo en instituciones concretas del sistema de salud pública.

La elección de este tema también responde a la preocupación por asegurar el respeto a los derechos de los pacientes y la correcta administración de los recursos públicos, en un contexto donde la transparencia y la eficiencia son fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones de salud. Además, la evaluación crítica de estos procesos puede aportar insumos para la mejora continua de los mecanismos de contratación, contribuyendo a evitar que deficiencias en la gestión administrativa deriven en impactos negativos para la salud pública. Por estas razones, el análisis detallado del procedimiento de SIE en este caso específico es una contribución necesaria para fomentar la mejora institucional y garantizar la protección efectiva de los derechos de la población.

El problema central que motiva esta investigación se centra en determinar si el procedimiento previsto en la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) fue seguido a cabalidad en el caso específico del Hospital San Vicente de Paúl, y si algún incumplimiento pudo derivar en la vulneración de los derechos de los pacientes, particularmente su derecho al acceso a medicamentos esenciales.

Las preguntas de investigación que orientan este trabajo son:

- 1) ¿Se cumplió a cabalidad el procedimiento en la contratación pública de subasta inversa electrónica para la compra de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl de Ibarra en el año 2023?
- 2) ¿Se vulneraron los derechos de los pacientes en los casos de incumplimiento de las diversas etapas del procedimiento?

Este estudio se orienta a contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (2024-2025) específicamente dentro del Eje de Desarrollo Económico y su Objetivo 4, que busca impulsar el sistema económico y las finanzas públicas para fortalecer la inversión y las relaciones comerciales. Asimismo, responde a la Política 4.5, que plantea la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación pública en el país (Secretaría Nacional de Planificación, 2024). De este modo, se articula con la línea de

investigación No. 13 de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que aborda temas de derecho, participación, gobernanza, regímenes políticos e institucionalidad.

El objetivo general del estudio se enfoca en analizar los procesos de contratación pública realizados mediante SIE para la adquisición de insumos médicos en el Hospital San Vicente de Paúl, ubicado en la ciudad de Ibarra, durante el año 2023. Por lo tanto, este análisis se llevará a cabo mediante la revisión exhaustiva y sistemática de la información oficial proporcionada por el SERCOP, con el propósito de identificar posibles incumplimientos o irregularidades en la ejecución del procedimiento. Además, se busca evaluar cómo estos posibles incumplimientos podrían haber afectado los derechos de los pacientes, en particular el acceso adecuado a los medicamentos necesarios para su tratamiento, esto posibilitará identificar de manera precisa la conexión existente entre la gestión administrativa y la calidad de los servicios de salud

Para el desarrollo del estudio se plantean los siguientes objetivos específicos:

- 1) Explicar el procedimiento de contratación pública de subasta inversa electrónica para la compra de medicamentos en Ecuador, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública.
- 2) Analizar los procesos de subasta inversa electrónica para la compra de medicamentos desarrollados en el Hospital San Vicente de Paúl durante el año 2023, a través de la revisión exhaustiva de la información facilitada por el SERCOP, identificando posibles incumplimientos.
- 3) Evaluar la relación entre los incumplimientos detectados y la posible afectación al derecho de acceso a medicamentos de los pacientes atendidos en el Hospital San Vicente de Paúl en el año 2023.

4. ESTADO DEL ARTE

Tras realizar una revisión exhaustiva de diversas fuentes de información incluyendo artículos científicos, revistas especializadas, tesis, repositorios académicos y bibliotecas virtuales se constató que existe una limitada cantidad de investigaciones específicas relacionadas con el

tema central de este trabajo. En particular, no se encontraron antecedentes directos sobre el procedimiento de contratación pública mediante SIE aplicado a la adquisición de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl, en la ciudad de Ibarra. No obstante, se identificaron estudios previos que abordan problemáticas similares, los cuales resultan pertinentes como referencia para el análisis que se desarrollará en este trabajo.

En América Latina, la evolución de los sistemas de compras públicas ha sido una prioridad para los gobiernos en busca de mayor transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. Desde inicios del siglo XXI, se han implementado reformas profundas para corregir prácticas burocráticas ineficientes, enfrentar la corrupción y responder a las crecientes demandas de la ciudadanía por una mejor gestión de los recursos públicos (Dávila, 2024). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2022), naciones como Chile, Colombia, Perú, Brasil y Ecuador han adoptado políticas institucionales que promueven la digitalización de procesos y la estandarización de procedimientos de contratación pública.

La compra pública constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas. Por lo tanto, se estima que absorbe entre el 10% y el 20% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que la convierte no solo en una herramienta técnica-administrativa, sino también en un motor de desarrollo económico, inclusión y gobernanza institucional según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021). La importancia estratégica radica en la capacidad para dinamizar el mercado local, incentivar la innovación, garantizar el acceso a bienes y servicios esenciales, y consolidar la confianza pública en las instituciones estatales.

En el contexto internacional se aprecia los aportes de algunos autores en la investigación con componentes similares al tema propuesto, como Quintero et al. (2020) en su investigación denominada “Desventajas de la subasta inversa en la contratación pública”, hace alusión:

Uno de los procedimientos utilizados en la contratación pública es la selección abreviada mediante subasta inversa, una modalidad que ha ganado relevancia desde su implementación en el año 2000 en Sudamérica. Este sistema ha permitido a los gobiernos aprovechar de mejor manera sus recursos sin afectar sus metas u objetivos

planteados. Sin embargo, dicho mecanismo se ha enfrentado a diversas problemáticas que lo han expuesto a escenarios de vulnerabilidad, evidenciando debilidades dentro de su estructura y solidez, las cuales en ocasiones no pueden ser resueltas por la normativa vigente. (p. 5)

Se presume que este tipo de subasta inversa se realiza en el marco de la ley, sin embargo, en su tramitación existen irregularidades que se aplican con supuestos criterios legales y procedimentales, y solo, cuando ya se ha realizado el daño antijurídico, se inician las respectivas investigaciones por los órganos de control, para configurarse como una conducta con relevancia penal. Es así que la adquisición de bienes y servicios pueden en algunos casos estar asociados a la corrupción, conflicto de intereses, selección subjetiva de los oferentes, entre otros.

Tarazona (2021) en su estudio titulado “La subasta inversa electrónica de la contratación estatal en Colombia y su verdadera eficacia”, se enfoca en que este procedimiento debe cumplir con un conjunto de lineamientos y condiciones con el fin esencial de que al final se pueda adjudicar correctamente la propuesta, teniendo relevancia los factores de calidad y precio para la licitación pública.

En conclusión, dado que la licitación pública constituye un proceso integral, es indispensable ejecutar de manera adecuada sus tres fases fundamentales: precontractual, contractual y postcontractual. En cada una de estas etapas debe aplicarse el principio de planificación, el cual se refleja a lo largo de todo el procedimiento, aunque adquiere especial relevancia en la fase inicial, pues en esta se requieren estudios y análisis precisos para estructurar un proyecto sólido. (p. 25)

La SIE constituye un mecanismo que promueve la participación activa de los oferentes mediante el uso de plataformas digitales, generando condiciones propicias para la competencia y la transparencia en los procesos de contratación pública. No obstante, por tratarse de un procedimiento que se ejecuta íntegramente en entornos digitales, requiere que los participantes cuenten con conocimientos adecuados sobre el manejo de herramientas tecnológicas a lo largo de todas sus fases. En este contexto, resulta indispensable que los pliegos y requerimientos técnicos emitidos por la entidad contratante sean formulados de manera clara, precisa y

accesible, a fin de garantizar que los proveedores potenciales comprendan adecuadamente los criterios de participación y puedan ajustarse a los estándares exigidos por la normativa. La ambigüedad en las especificaciones técnicas o en los documentos de soporte puede generar vacíos que afecten la equidad del proceso y vulneren principios esenciales como la igualdad de oportunidades o la libre competencia.

En este sentido, cabe señalar que, en el Ecuador, la contratación pública ha experimentado importantes transformaciones a partir de la promulgación de la LOSNCP en el año 2008, normativa que estableció un marco jurídico moderno y funcional para la gestión de los recursos públicos. A partir de esta ley, se creó el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), institución encargada de regular, supervisar y modernizar los procedimientos contractuales del Estado. Una de las herramientas más relevantes impulsadas por esta entidad es el Portal de Compras Públicas, plataforma tecnológica que centraliza los procesos de contratación y ha contribuido a fortalecer la transparencia, ampliar la participación de proveedores y racionalizar el gasto público.

Más allá de los aportes internacionales, a nivel nacional diferentes autores han analizado el procedimiento de las SIE considerando tanto sus beneficios como desafíos que implica su implementación en el sector público. Entre estos estudios, destaca el trabajo de Chamorro (2019) en su estudio denominado “Análisis jurídico sobre la subasta inversa electrónica en el proceso de contratación pública”, manifiesta que el procedimiento de este tipo de subasta tiene beneficios para la parte contratante y los proveedores, permitiendo la optimización de recursos en la realización de este concurso de proveedores. Para lo cual, expone lo siguiente:

Las instituciones contratantes enfrentan dificultades principalmente en la fase precontractual del proceso, a diferencia de la fase contractual, que resulta ser más ágil. Se identificó que la etapa precontractual no está explícitamente establecida en la normativa, aunque sí se encuentra regulada mediante las resoluciones emitidas por el SERCOP. Asimismo, se detectó un inconveniente relacionado con el presupuesto referencial, ya que su estimación no siempre se ajusta a la realidad, a pesar de que las entidades contratantes tienen la obligación de cargar este presupuesto en el Sistema

Oficial de Contrataciones (SOCE). Finalmente, se concluye que la elaboración del presupuesto referencial representa un desafío para estas entidades, debido a que deben basarse en adjudicaciones previas para su determinación. (p. 42)

La problemática de efectuar estas subastas inversas de manera electrónica, tienen algunos puntos a tratar desde la determinación de que las Entidades Contratantes no tienen definido de manera clara la normalización de bienes y servicios, generando un conflicto de competencias, puesto que, la competencia de normalización la tiene el Instituto Ecuatoriano de Normalización, el Servicio Nacional de Contratación Pública, y las Entidades Contratantes, sin embargo la LOSNCP establece que quien tiene la potestad de establecer las especificaciones técnicas son las Entidades Contratantes. (Torres et al., 2022)

Beltrán et al. (2020) en su estudio denominado “Análisis del principio de concurrencia en la subasta inversa electrónica en el cantón Santo Domingo utilizando análisis Pestel combinado con AHP de Satty”.

A partir del análisis PESTEL, se puede concluir que en los procedimientos de subasta inversa electrónica resulta esencial aplicar el principio de concurrencia, dado que los proveedores participan de manera activa y deben contar con una calificación previa otorgada por la entidad contratante. Es indispensable que los oferentes cumplan con los requisitos establecidos y presenten su documentación completa para intervenir en dicho proceso, lo que permite al Estado lograr un ahorro significativo y, en consecuencia, gestionar los recursos públicos de forma eficiente. (p. 372)

Se observa que un factor clave para examinar es la implementación de políticas que promuevan el uso de la subasta inversa electrónica en el ámbito de la contratación pública, planteándose posibles soluciones orientadas a liderar mejoras en este campo. El procedimiento de la SIE debe estar presente el principio de concurrencia, en el que se extienda la convocatoria a los proveedores concursantes, debiendo cumplir con todos los requerimientos para poder ser parte de este concurso desde su calificación para continuar en el proceso, estas deben estar de acorde a las necesidades de la entidad contratante. Es así que, es necesario que se realicen algunas

mejoras como la difusión de este tipo de subastas, para que más personas o empresas puedan participar.

Chamorro (2021) en el estudio realizado sobre el “Análisis crítico jurídico al principio de igualdad en compras públicas realizadas por subasta inversa electrónica y licitaciones públicas en el hospital Luis G. Dávila de la ciudad de Tulcán”, expone que la licitación pública es un procedimiento que se utiliza en casos que especifica la ley, como la adquisición de bienes o servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría. Ante lo cual, menciona textualmente lo siguiente:

Aunque las compras públicas en Ecuador constituyen un tema relativamente reciente, han surgido múltiples cuestionamientos respecto a la transparencia de estos procesos. De esta manera se evidenció con la información recopilada de la fuente, la cual permitió identificar diversas deficiencias en los procedimientos de compras públicas mediante subastas inversas electrónicas y licitaciones públicas en el Hospital Luis G. Dávila de la ciudad de Tulcán. Entre las principales problemáticas detectadas se encuentran la falta de equidad, la carencia de información sobre los procesos y posibles casos de nepotismo. Por esta razón, se planteó un capítulo propositivo dentro del presente estudio. (p. 44)

Las compras públicas que se realizan mediante la SIE generan conflictos al evaluar la transparencia e igualdad del proceso, en razón de que en algunos casos se aprecia la falta de información a la ciudadanía para su participación activa, generando que esta información solo llegue a cierto grupo determinado de personas. La SIE para realizar compras desde las empresas públicas se rige a lo que establece la LOSNCP, y las especificadas por la entidad contratante al momento de publicar la subasta.

Gualli (2024) en su trabajo de investigación denominado: “Examen especial a los procesos de contratación pública: subasta inversa electrónica y menor cuantía en EP-EMMPA San Pedro de Riobamba 2021”, realiza el análisis del proceso de contratación pública mediante la subasta inversa de carácter electrónico, para lo cual, afirma:

Se identificaron falencias en el sistema de control interno; entre ellas, la ausencia de un plan de riesgos que permita analizar y reducir las debilidades existentes en el departamento de compras públicas. Además, se evidenció una escasa interacción con el personal para conocer el origen y las causas de dichos riesgos. Por otra parte, se constató el incumplimiento de la normativa vigente, lo que provoca que los procesos de contratación pública no se realicen con eficacia. Asimismo, EP-EMMPA no ofrece capacitaciones al personal encargado de compras públicas sobre las actualizaciones normativas, infringiendo así la norma de control interno 407-06. También se observaron procesos declarados desiertos debido a la falta de ofertas o a la inhabilitación de todas las presentadas. Se comprobó que no se cumple adecuadamente la fase contractual y de ejecución, vulnerando el Art. 113 del RGLOSNC. Finalmente, no se formalizan los contratos en los plazos establecidos según el Art. 5 de la Resolución 72 emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública. (p. 47)

En algunas instituciones públicas contratantes como EP-EMMPA en la ciudad de Riobamba, se aprecia el incumplimiento del procedimiento en la fase contractual y en su ejecución, puesto que no se realizan los contratos en el tiempo establecido por la ley. Además, que no se publica las empresas o personas participantes para que efectivamente se declare desierta la SIE, debiendo realizarse un proceso con mayor información para fomentar la participación y la transparencia en la selección de la oferta más conveniente.

Por otra parte, según la Contraloría General del Estado (2022), uno de los problemas más frecuentes en la aplicación de la SIE para medicamentos radica en la débil planificación institucional. Las auditorías efectuadas señalan falencias en la elaboración de fichas técnicas, deficiencias en los estudios de mercado y descoordinación entre las áreas de farmacia, abastecimiento y compras públicas de los hospitales. Las debilidades impactan negativamente la ejecución del proceso, comprometiendo la eficiencia esperada de la subasta y generando posibles pérdidas por adjudicaciones no concluidas o entregas fallidas.

Estos hallazgos se replican parcialmente en otros hospitales del país, donde la presión por adjudicar en tiempo y forma a través de la SIE puede derivar en omisiones durante la evaluación técnica o en la falta de verificación del cumplimiento de especificaciones mínimas.

Una vez finalizada la revisión a nivel nacional, se procedió al análisis de estudios relacionados con el procedimiento en la contratación pública mediante SIE, específicamente en el sector salud, encontrando como antecedente más próximo al objeto de estudio la tesis de grado desarrollada por Sayago (2019), titulado “Proceso de compras públicas de medicamentos bajo la modalidad de subasta inversa: caso CENARES”, se aborda la eficiencia y los desafíos de aplicar la subasta inversa en la adquisición de medicamentos para el Ministerio de Salud del Perú.

Como recomendación, se sugiere que, aunque la implementación de una herramienta con capacidad de predicción documental y optimización de precios ha mejorado la experiencia en los procesos, persisten los inconvenientes relacionados con el desabastecimiento de medicamentos. Por lo tanto, sería necesario realizar un análisis integral de la cadena de suministro para abordar esta problemática de manera efectiva. Llegando a la conclusión de que, si bien el procedimiento contribuye a obtener mejores precios, presenta falencias administrativas que afectan la eficiencia del abastecimiento, recomendando implementar mecanismos de control y capacitación para optimizar el proceso y garantizar el suministro oportuno de medicamentos.

El trabajo constituye el antecedente más relacionado con la presente investigación debido a la similitud en el objeto de estudio, ya que se enfoca en la contratación pública a través de SIE para la adquisición de medicamentos en una institución hospitalaria. Sin embargo, es necesario recalcar que dicho estudio se desarrolló en el contexto peruano, por lo que existe un vacío investigativo en el ámbito local, específicamente en el Hospital San Vicente de Paúl en la ciudad de Ibarra, lo que evidencia la importancia y pertinencia de abordar esta problemática desde una perspectiva ecuatoriana y actualizada al año 2023.

Es justamente esta situación la que evidencia la necesidad de estudiar de forma específica el impacto y efectividad del procedimiento de SIE aplicado en este hospital, no solo desde una

perspectiva normativa, sino también desde sus resultados prácticos y el cumplimiento del objetivo institucional de garantizar el suministro oportuno y eficiente de medicamentos.

Posterior a esta revisión bibliográfica, no se han encontrado más antecedentes directos que aborden normativamente o desde el análisis de resultados reales el procedimiento de SIE aplicado al Hospital San Vicente de Paúl, lo que reafirma el vacío investigativo existente a nivel local. Mientras que en el ámbito nacional e internacional se han desarrollado diversos estudios sobre la subasta inversa en general, ninguno se centra específicamente en la experiencia concreta de esta casa de salud en la ciudad de Ibarra.

Por tanto, la presente investigación busca aportar al conocimiento especializado y generar propuestas de mejora orientadas a fortalecer el procedimiento de contratación pública a través de la SIE en el sector salud local, contribuyendo así al cierre de brechas normativas y administrativas que actualmente afectan la eficiencia de los procesos y, por ende, el acceso adecuado a los servicios médicos.

5. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizó bajo un enfoque mixto, esto es, un enfoque que combina los elementos cualitativo y cuantitativo. El primero permitió analizar toda la información obtenida con la aplicación de los métodos y técnicas que se indican en párrafos siguientes, para verificar el cumplimiento del procedimiento para la contratación pública de SIE de medicamentos conforme se encuentra plasmada en la legislación ecuatoriana, en las compras de estos insumos realizadas por el Hospital San Vicente de Paúl de la ciudad de Ibarra en el año 2023, lo que permitió identificar incumplimientos y evaluar la relación existente entre éstos y los derechos de los pacientes. Por su parte, el enfoque cuantitativo fue de gran ayuda durante la revisión exhaustiva realizada a la información proporcionada por el SERCOP, pues arrojó datos estadísticos que beneficiaron el análisis.

En relación al alcance o nivel de profundidad del trabajo de investigación desarrollado debe indicarse que es exploratorio, pues a pesar de que se trata de un tema ampliamente conocido dentro del funcionamiento de la función pública, la búsqueda de antecedentes de investigación realizada de manera organizada y analítica para elaborar el estado del arte, evidenció que los estudios previos son prácticamente inexistentes. En consecuencia, la investigación representa un significativo aporte para el conocimiento del problema de investigación estudiado.

En cuanto a la metodología aplicada se utilizó el analítico y deductivo. El primero de los métodos indicados permitió examinar la LONCP y normativas del SERCOP sobre SIE de medicamentos, así como recopilar y examinar detalladamente los procesos, identificando los derechos de los pacientes relacionados con el acceso a estos medicamentos. El segundo método, sirvió para evaluar los procedimientos ejecutados por el hospital partiendo de las normas y principios establecidos en la referida Ley y su Reglamento.

En lo que respecta a las técnicas de investigación utilizadas para la recolección de los datos del estudio fueron la revisión y análisis documental, aplicada a la revisión y organización de la información proporcionada por las diferentes fuentes consultadas: artículos científicos publicados en revistas indexadas, la normativa vigente a la que se ha hecho referencia, los trabajos académicos publicados en repositorios institucionales, entre otras. El instrumento utilizado para esta técnica fue una matriz digital de contenidos.(Manjarrez et al., 2024)

De manera particular, la técnica referida permitió llevar a cabo el estudio de casos. Para ello se trabajó con una muestra de seis procesos, de una población total de 20 procesos de SIE de medicamentos realizados por el Hospital San Vicente de Paúl, en la ciudad de Ibarra, en el año 2023, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 34.34%. Estos casos fueron escogidos porque hasta la fecha no han sido concluidos, a pesar de haber transcurrido casi dos años desde su apertura, lo que configura una muestra intencional u opinática. Los datos obtenidos fueron organizados y examinados a través de una matriz de análisis diseñada para este propósito, la cual se encuentra adjunta en el Anexo 1 de este trabajo.

La segunda técnica utilizada fue la entrevista estructurada, una de ellas se aplicó en un cuestionario de preguntas abiertas previamente diseñado a expertos responsables del área de

contratación pública del Hospital San Vicente de Paul de Ibarra, tomando en consideración sus conocimientos y experiencia.

1. Ing. Norma Josefina Auz Calderón
Coordinadora de Gestión Administrativa-HGSVP
2. Abg. Gisselle Maribel Bravo Rea
Gestión Administrativa-Contratación Pública-Analista de Adquisiciones-HGSVP
3. Ing. José Ruiz
Compras Publicas
4. Dr. Diego Mejía
Director Asistencial, subrogante HGSVP
5. Bqf. Patricia Sisa
Bioquímica Farmacéutica 1
6. Ing. Alex Israel Hinojosa Navarrete
Director Administrativo Financiero

La segunda encuesta se aplicó mediante un cuestionario de pregunta abiertas planificado y dirigido para los pacientes del Hospital San Vicente de Paul de Ibarra recogiendo información directa sobre sus experiencias tomando en cuenta su percepción como usuarios del sistema de salud.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1 RESULTADOS

En este segmento, orientado por el objetivo general del estudio, que consiste en examinar el proceso de contratación pública a través de la modalidad de subasta inversa electrónica para la compra de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl de la ciudad de Ibarra durante el año 2023, se exponen los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de investigación previamente mencionadas.

Con el fin de presentar la información de forma ordenada y comprensible, se decidió organizar los resultados en función de los objetivos específicos planteados en esta investigación, los cuales servirán como categorías de análisis.

a) El Procedimiento de Contratación Pública mediante Subasta Inversa Electrónica para la Adquisición de Medicamentos en Ecuador

En el marco jurídico ecuatoriano la contratación pública constituye una herramienta muy fundamental para garantizar el acceso a bienes y servicios de calidad entre estos medicamentos esenciales requeridos por los establecimientos de salud del Estado. En concordancia con el principio de eficiencia del gasto público y la garantía de acceso equitativo a servicios de salud, el ordenamiento jurídico ha adoptado mecanismos modernos como lo es la SIE. Este procedimiento busca optimizar los recursos estatales mediante procesos competitivos, ágiles y transparentes especialmente en la adquisición de medicamentos, dado que son productos de consumo prioritario, continuo y sensible, cuya disponibilidad adecuada y oportuna incide directamente en el bienestar y la vida de la población.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), en su artículo 46, define a la subasta inversa electrónica como un procedimiento ágil y competitivo que se ejecuta mediante el uso de plataformas tecnológicas. En él, los proveedores registrados presentan ofertas económicas en tiempo real, con el objetivo de lograr el mejor precio para el Estado. Esta modalidad se aplica únicamente a bienes normalizados, cuya calidad y características técnicas ya han sido predefinidas mediante fichas técnicas estandarizadas elaboradas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP en coordinación con las entidades rectoras de cada sector (LOSNCPP, 2008).

Desde un enfoque técnico y operativo, la subasta inversa electrónica permite que las entidades contratantes se beneficiarse de la competencia directa entre proveedores, al contrario del modelo tradicional en el que las ofertas se presentan de forma cerrada. Aquí los proveedores no solo compiten por la adjudicación, sino que reducen progresivamente sus precios, dentro de los límites establecidos, para posicionarse como la mejor oferta evaluada. Este enfoque busca

optimizar del gasto público, donde se prioriza la relación costo-beneficio sin sacrificar los niveles mínimos de calidad previamente definidos.(Zuleta y Caro, 2021)

En el ámbito salud pública, ha cobrado vital importancia esta modalidad, ya que los medicamentos son bienes esenciales que deben estar disponibles permanentemente establecimientos públicos de salud. Su adquisición debe regirse por principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad. Esto se encuentra en concordancia con el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece que el derecho a la salud es un derecho que garantiza el acceso permanente, oportuno y sin discriminación a servicios y productos necesarios para la atención integral de las personas (Asamblea Nacional, 2008).

La SIE se comprende desde varias dimensiones. En primer lugar, es un procedimiento administrativo especial regulado por una norma de carácter orgánico que integra el régimen general de contratación del sector público. En segundo lugar, tiene una naturaleza digital y automatizada, al ejecutarse a través de la plataforma tecnológica (www.compraspublicas.gob.ec), que ofrece trazabilidad, auditoría y vigilancia ciudadana. En tercer lugar, tiene carácter económico y estratégico, ya que promueve una asignación de los recursos públicos y la participación de proveedores nacionales debidamente habilitados.

En cuanto a su fundamento jurídico, este procedimiento encuentra fundamento en el artículo 288 de la Constitución, que establece que toda contratación pública debe observar principios como la transparencia, la eficiencia, la calidad, la equidad y la participación ciudadana. Asimismo, promueve la contratación con proveedores nacionales como mecanismo para fortalecer el aparato productivo interno. La LOSNCP y su reglamento refuerzan este mandato al exigir la estandarización previa de los bienes susceptibles de ser adquiridos mediante subasta inversa garantizando igualdad de condiciones y evitando discrecionalidades. (SERCOP, s.f.).

Por su parte, la Ley Orgánica de Salud (2006) impone al Estado de garantizar el acceso gratuito y continuo a medicamentos esenciales. Esto se traduce en una responsabilidad directa de las instituciones del sistema nacional de salud en materia de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de adquisición. En este contexto, la subasta inversa electrónica se configura

como una herramienta normativa de uso obligatorio, determinada por la naturaleza del bien y del análisis técnico previo del SERCOP.

Como parte de esta política, el Sistema Integral de Compras Públicas (SICM), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el SERCOP, estableció el Repertorio de Medicamentos del año 2022, el cual clasifica los productos farmacéuticos susceptibles de ser adquiridos mediante subasta inversa. La clasificación se base en el sistema Anatomical Therapeutic Chemical (ATC) propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS). agrupando los medicamentos por áreas terapéuticas y facilitando así la planificación de la demanda institucional (SERCOP, 2022).

El Repertorio SICM 2022 se estructura por códigos terapéuticos que incluyen:.0

- A: Tracto alimentario y metabolismo
- B: Sangre y órganos formadores de sangre
- C: Sistema cardiovascular
- D: Dermatológicos
- G: Sistema genitourinario y hormonas sexuales
- H: Preparados hormonales sistémicos (excluye hormonas sexuales e insulinas)
- J: Antiinfecciosos para uso sistémico
- L: Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores
- M: Sistema músculo-esquelético
- N: Sistema nervioso
- P: Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes
- R: Sistema respiratorio
- S: Órganos de los sentidos
- V: Varios

Cada grupo comprende medicamentos esenciales para el tratamiento de enfermedades prevalentes y catastróficas. Por ejemplo, el grupo C incluye antihipertensivos y antiagregantes

plaquetarios, el grupo J, antibióticos y antivirales y el grupo L, fármacos oncológicos y terapias inmunomoduladores, todos de alto impacto presupuestario y clínico.

El SERCOP, como ente rector del sistema de contratación pública, ha desarrollado instrumentos para regular el uso de esta modalidad. Catálogo Electrónico, fichas técnicas, pliegos estandarizados y formatos automatizados de evaluación. También ha emitido instructivos y guías metodológicas, además de ofrecer capacitaciones a proveedores y operados públicos.

Desde una perspectiva operativa, el procedimiento de subasta inversa sigue una secuencia establecida: planificación y publicación del requerimiento, calificación de oferentes, puja electrónica y adjudicación a la mejor oferta. Este esquema ha mostrado eficacia en la adquisición de medicamentos a gran escala particularmente en instituciones de la Red Pública Integral de Salud. (Mishel & Quishpe, 2021)

Asimismo, el procedimiento cuenta con mecanismos del control institucional y externo. A nivel interno, las unidades de contratación y comisiones técnicas son responsables de la correcta ejecución. A nivel externo, como la Contraloría General del Estado, la Procuraduría General del Estado, la Defensoría del Pueblo, los entes de control sanitario y la ciudadanía organizada pueden ejercer supervisión para la prevención de irregularidades.

Cabe destacar que este procedimiento también responde a compromisos internacionales. Organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Convención de las Naciones Unidas (ONU) contra la corrupción promueven los modelos de contratación transparentes, eficientes y digitalizados especialmente en el sector salud.

En síntesis, la subasta inversa electrónica es un procedimiento jurídico-administrativo de origen constitucional, legal y reglamentario, cuya finalidad esencial es garantizar el abastecimiento oportuno, transparente y eficiente de medicamentos para el sistema público de salud. Su carácter técnico y digital lo posiciona como una herramienta moderna y eficaz dentro del régimen de

contratación pública del Ecuador, siendo esencial para asegurar el derecho a la salud de la población.(Pereira Marcelo, 2024)

Tras este marco normativo y operativo se procede al análisis empírico de los procesos ejecutado por el Hospital San Vicente de Paúl durante el año 2023, el objetivo de esto es evaluar si eficacia, eficiencia y cumplimiento normativa a partir de casos concretos en relación con la adquisición de medicamentos mediante subasta inversa electrónica.

b) Análisis de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica en la Compra de Medicamentos del Hospital San Vicente de Paúl durante el Año 2023

Para la presente investigación se aplicó la metodología de tipo deductivo, fundamentada en el análisis de contenido de fuentes documentales oficiales, particularmente a partir del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) en cual se publicaron los procesos de contratación llevado a cabo por el Hospital San Vicente de Paul durante en el año 2023. El propósito de este análisis fue examinar el funcionamiento del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica (SIE) aplicado a la adquisición de medicamentos en el ámbito hospitalario.

A partir de esta revisión documental, se elaboró una matriz digital de contenido en la cual se sistematizaron los datos obtenidos de un total 6 procesos de contratación bajo modalidad SIE registrados por el Hospital General San Vicente de Paul durante el periodo de análisis. La matriz fue estructurada en función de la siguiente variable: código del proceso, entidad contratante, objeto contractual, monto referencial, estado del proceso, proveedor adjudicado, fecha de adjudicación, monto adjudicado y duración del contrato.

La selección de los casos respondió a los siguientes criterios intencionados de relevancia priorizando aquellos procesos en estado adjudicado o en ejecución contractual, y cuyos bienes se relacionan directamente con el abastecimiento de medicamentos conforme a lo establecido en el Repertorio del Sistema de Información de Medicamentos (SICM).

La matriz de contenido se incluye como Anexo 1 de este trabajo. En ella constan los datos estructurados, que fueron posteriormente sistematizados en cuadros individuales de análisis. A

continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis de estos procesos, organizados por proceso, junto con sus observaciones respectivas.

Tabla 1

Caso: SIE-HGSVP-28-MD-2023 – Hospital San Vicente de Paúl

Código del proceso	Estado del Proceso	Entidad contratante	Objeto contractual	Monto referencial	Fecha de adjudicación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Duración del contrato
SIE-HGSVP-28-MD-2023	Adjudicado - Registro de Contratos	Hospital San Vicente de Paúl (HGSVP)	Adquisición de medicamentos grupo anatómico B2: Sangre y órganos hematopoyéticos, GMED 007-SI-2023	USD 101.640,00	2023-04-20	Difarmedic Cía. Ltda.	USD 96.454,00	90 días calendario

Nota: En este proceso participaron varias empresas calificadas que pasaron a la fase de puja, donde hubo un ganador. Finalmente, se emitió la resolución de adjudicación al proveedor ganador. No obstante, el proceso no presenta evidencia documental de haber sido finalizado, por lo que no se posible comprobar si fue ejecutado acorde a la normativa vigente, ni si el proveedor cumplió con la entrega total los ítems contratados, debido a la ausencia de información sobre la fase de ejecución contractual y su cierre formal.

Tabla 2

Caso: SIE-HGSVP-24-SC-2023– Hospital San Vicente de Paúl

Código del proceso	Estado del Proceso	Entidad contratante	Objeto contractual	Monto referencial	Fecha de adjudicación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Duración del contrato
SIE-HGSVP-24-SC-2023	Adjudicado - Registro de Contratos	Hospital San Vicente de Paúl (HGSVP)	Medicamentos grupo anatómico C: Sistema	USD 54.615,95	2023-04-17	LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.	USD 51.869,25	90 días calendario

cardiovascula
r

Nota: Al igual que el proceso anterior, varias empresas calificadas participaron la puja, culminando en la adjudicación formal. Sin embargo, el proceso no se encuentra finalizado y no existen elementos suficientes que permitan verificar su ejecución conforme a la normativa vigente ni tampoco confirmar con la entrega efectiva de los productos.

Tabla 3

Caso: SIE-HGSVP-2023-63– Hospital San Vicente de Paúl

Código del proceso	Estado del Proceso	Entidad contratante	Objeto contractual	Monto referencial	Fecha de adjudicación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Duración del contrato
SIE-HGSVP-2023-63	Adjudicado - Registro de Contratos	Hospital San Vicente de Paúl (HGSVP)	Adquisición de medicamentos grupo anatómico A: Sistema digestivo y metabolismo, GMED 015-SI-2023	USD 21.600,00	2023-11-06	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	USD 20.480,12	90 días calendario

Nota: En este proceso conto únicamente con la participación de un proveedor por luego a una sesión de negociación, tras la cual se adjudicó el contrato. No obstante, el proceso no presenta evidencia de su ejecución ni de cumplimiento contractual por lo que se desconoce si el proveedor entregó todos los ítems pactados conforme a los términos establecidos.

Tabla 4*Caso: SIE-HGSVP-55-SD-2023– Hospital San Vicente de Paúl*

Código del proceso	Estado del Proceso	Entidad contratante	Objeto contractual	Monto referencial	Fecha de adjudicación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Duración del contrato
SIE-HGSVP-55-SD-2023	Adjudicado - Registro de Contratos	Hospital San Vicente de Paúl (HGSVP)	Adquisición de medicamentos grupo anatómico A2: Sistema digestivo y metabolismo, GMED 011-SI-2023	USD 12.820,07	2023-10-10	GYKORMED S.A.	USD 12.288,00	90 días calendario

Nota: Este proceso muestra una dinámica similar a las anteriores varias empresas calificadas, que pasaron a la fase de puja y una adjudicación exitosa. Sin embargo, la ausencia de registros sobre la ejecución y finalización del contrato impide corroborar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales.

Tabla 5*Cuadro de Análisis del Caso: SIE-HGSVP-2023-84– Hospital San Vicente de Paúl*

Código del proceso	Estado del Proceso	Entidad contratante	Objeto contractual	Monto referencial	Fecha de adjudicación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Duración del contrato
SIE-HGSVP-2023-84	Ejecución de contrato	Hospital San Vicente de Paúl (HGSVP)	Medicamentos grupo anatómico B1: Sangre y órganos formadores, GMED 003-SI-	USD 36.897,58	2024-01-03	BRITPHARMA C.A.	USD 34.054,12	90 días calendario

PLU-2023
(Plurianual)

Nota: Este proceso al existir un proveedor adjudicado se logró continuar a la etapa de ejecución contractual. Sin embargo, al no haberse registrado su finalización no es posible verificar si el oferente ha cumplido cabalmente con los términos establecidos en el contrato.

Tabla 6

Caso: SIE-HGSVP-2023-88– Hospital San Vicente de Paúl

Código del proceso	Estado del Proceso	Entidad contratante	Objeto contractual	Monto referencial	Fecha de adjudicación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Duración del contrato
SIE-HGSVP-2023-88	Ejecución de contrato	Hospital San Vicente de Paúl (HGSVP)	Medicamentos grupo anatómico B: Sangre y órganos formadores, GMED 005-SI-PLU-2023	USD 20.634,00	2024-01-18	RONQUILLO MURRIETA FERNANDO EDUARDO	USD 19.480,00	90 días calendario

Nota: Al igual que el caso anterior, este proceso se encuentra en ejecución con un proveedor adjudicado y cláusulas contractuales formalizadas. No obstante, no se dispone de información sobre la finalización del contrato, por lo que es imposible confirmar si el oferente cumplió con los compromisos pactados.

c) Relación entre los Incumplimientos en los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la Afectación al Derecho de Acceso a Medicamentos de los Pacientes

Además del análisis documental y del examen de los procesos presentados en el apartado anterior fue necesario recurrir a fuentes primarias adicionales que complementaron la información recopilada. Por tal motivo se llevó a cabo entrevistas dirigidas a funcionarios del área de compras públicas del Hospital San Vicente de Paul de Ibarra. Los entrevistados fueron:

Ing. Norma Josefina Auz Calderón, Abg. Gisselle Maribel Bravo Rea, Ing. José Ruiz, Dr. Diego Mejía, Bqf. Patricia Sisa y Ing. Alex Hinojosa.

La inclusión de estas entrevistas resulta valiosa y pertinente para el presente estudio en tanto permitieron incorporar opiniones especializadas por servidores públicos que se desempeñan activamente en áreas técnicas, operativas y administrativas del Hospital. Su participación enriqueció el análisis desde una perspectiva integral sobre la aplicación práctica sobre la adquisición de medicamentos en subasta inversa electrónica, así como la gestión del procedimiento a través de la plataforma SERCOP fortaleciendo con ello la profundidad y la validez de hallazgos presentados.

En total, se hicieron seis entrevistas, utilizando un cuestionario estructurado previamente aprobado y validado por la unidad de compras públicas del Hospital. Dado que las transcripciones resultaron extensas se decidió facilitar la comprensión del lector sobre el análisis en una matriz, adjuntando todas las transcripciones en el apartado de Anexos 2 en su totalidad. A continuación, se presenta cada pregunta con su análisis.

Tabla 7

Matriz Interpretativa de Entrevistas sobre Subasta Inversa Electrónica en el Hospital San Vicente de Paúl – Año 2023

Dimensión de análisis	Hallazgos	Ejemplos de respuestas	Conclusión parcial
1. Planificación y consolidación de demanda	Existe una consolidación general desde las unidades médicas y administrativas; sin embargo, se evidencian dificultades técnicas, presupuestarias y de articulación interdepartamental.	“El principal reto es definir cuál de las áreas requiere más prioridad por temas de asignación presupuestaria” (N. Auz). “Errores en la codificación o demoras en la entrega de información” (G. Bravo).	Es necesaria una mejora en la articulación entre áreas y en la proyección realista de consumo para evitar sobrecompras o procesos inconclusos.
2. Seguimiento contractual	El cumplimiento se verifica a través de cronogramas, actas y coordinación con farmacia y bodegas. Los principales	“Demoras en la entrega y falta de comunicación oportuna por parte del proveedor” (J. Ruiz).	El seguimiento es funcional, pero se ve afectado por fallas logísticas de los proveedores,

	obstáculos son retrasos, documentación incompleta y entregas con observaciones técnicas.	“Medicamentos con fechas de vencimiento próximas o presentaciones distintas” (P. Sisa).	lo cual repercute en la atención médica.
3. Reacción ante incumplimientos	Se activan procesos administrativos y sancionatorios. Se recurre a contrataciones emergentes o redistribución de stock para asegurar la continuidad del servicio.	“Se aplica multa y se reporta al SERCOP si es necesario” (G. Bravo). “Se reprograma el uso de medicamentos disponibles y se priorizan casos críticos” (D. Mejía).	El hospital cuenta con mecanismos de contingencia, pero estos son reactivos y ponen presión sobre las unidades asistenciales.
4. Sistema SERCOP y tiempos operativos	El portal impone cronogramas estrictos y exigencias documentales. Las fases más críticas son la adjudicación y ejecución del contrato.	“Cualquier error puede detener el proceso” (G. Bravo). “Plazos rígidos que deben cumplirse con documentación lista de antemano” (J. Ruiz).	El sistema aporta control, pero limita la flexibilidad operativa, lo que dificulta respuestas ágiles ante imprevistos.
5. Procesos inconclusos	Varios procesos han quedado desiertos o detenidos por falta de oferentes, problemas técnicos en pliegos o reasignación de presupuesto.	“Medicamentos discontinuados en el mercado” (P. Sisa). “Errores técnicos en los pliegos o falta de documentación de proveedores” (J. Ruiz).	Estas falencias afectan el abastecimiento y reflejan debilidades en la planificación, redacción técnica y ejecución presupuestaria.
6. Propuestas de mejora	Capacitación constante, planificación con base en consumo real, cronogramas más realistas y fortalecimiento del vínculo con proveedores.	“Mejorar la programación presupuestaria” (A. Hinojosa). “Capacitar al personal en normativa y sistema SERCOP” (G. Bra	

Nota: Debido a la extensión del contenido, la información ha sido sintetizada en la presente tabla para facilitar su comprensión.

El estudio actual también incorpora la experiencia y la percepción directa de los usuarios del sistema de salud pública específicamente los pacientes que han sido atendidos en el Hospital, donde se realizó un total de 50 entrevistas estructuradas a pacientes cuyo fin fue conocer los efectos concretos del sistema de abastecimiento de medicamentos sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos. De esta manera, se logra articular el impacto de las decisiones

administrativas y contractuales con el derecho constitucional hacia la salud y el acceso efectivo hacia los medicamentos. (Espejo-Pingus & Cruz-Ipanaque, 2023)

Realizándose así cincuenta entrevistas utilizando un cuestionario estructurado los cuales fueron socializados y aceptados por pacientes del Hospital. Dado que estas transcripciones resultaron extensas se eligió por incluir en este apartado una matriz para facilitar la comprensión del análisis, adjuntando la transcripción completa de este instrumento en el apartado de Anexos 3.

Tabla 8

Matriz interpretativa de entrevistas a pacientes del Hospital San Vicente de paúl – Ibarra (2023)

Pregunta	Categorías de respuesta	Frecuencia (n = 50)	Interpretación
1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado durante su atención?	Sí, hubo demora en medicamento para la presión arterial	13	Los retrasos afectan tratamientos esenciales como hipertensión.
	No, recibí todos los medicamentos a tiempo	11	Parte de los usuarios accedieron sin contratiempos.
	Sí, el medicamento para el dolor no estuvo disponible de inmediato	9	Ausencias de fármacos comunes influyen en la atención.
	No tuve problemas con la entrega de medicamentos	10	Funcionamiento adecuado en ciertos casos.
	Sí, esperé dos días por un antibiótico recetado	7	Retrasos críticos para infecciones.

2. ¿Cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos durante su atención?	Buena, aunque con faltantes ocasionales	14	El servicio es mayormente adecuado pero irregular.
	Regular, no siempre hubo disponibilidad completa	12	Fluctuaciones constantes en el abastecimiento.
	Excelente, no faltó ningún medicamento	8	Casos exitosos, aunque minoritarios.
	Mala, varios medicamentos no estaban en stock	9	Problemas significativos de suministro.
	Aceptable, pero podría mejorar	7	Hay conciencia de necesidad de mejora estructural.
3. ¿La disponibilidad de medicamentos afectó la calidad de atención médica?	Sí, porque no inicié tratamiento a tiempo	12	El impacto negativo directo en el derecho a la salud es evidente.
	No, me ofrecieron una alternativa inmediata	18	Capacidad de respuesta paliativa del hospital.
	Sí, hubo complicaciones en la recuperación	8	La falta de tratamiento oportuno empeoró la salud del paciente.
	No, la atención fue buena a pesar de eso	7	Compensación por parte del equipo médico.
	Sí, se retrasó mi alta médica	5	Prolongación de la estancia hospitalaria.
4. ¿Fue informado sobre la razón de la falta de algún medicamento?	No, no me dieron explicación	15	Falta de transparencia en la comunicación institucional.

	Sí, hubo demoras en la compra pública	11	Conocimiento parcial del proceso contractual.
	El proveedor no cumplió con la entrega	10	Causa atribuida a actores externos.
	Me dijeron que esperara	9	Comunicación ambigua e insatisfactoria.
	Mencionaron problemas con la subasta inversa	5	Algunos pacientes comprenden las causas estructurales.
5. ¿Qué sugerencias tiene para mejorar el acceso a medicamentos?	Mejor planificación en las compras	14	Necesidad urgente de fortalecer la gestión anticipada.
	Mejorar comunicación sobre entregas	9	Transparencia hacia los usuarios como medida de confianza.
	Incluir más proveedores	10	Diversificación para reducir riesgo de desabastecimiento.
	Monitorear cumplimiento de plazos	8	Reforzar mecanismos de control y sanción.
	Optimizar la subasta inversa	9	Demanda ciudadana por mejoras en el sistema de contratación.

Nota: Debido a la extensión del contenido, la información ha sido sintetizada en la presente tabla para facilitar su comprensión.

6.2 DISCUSIÓN

Este estudio, guiado por el objetivo de analizar la aplicación del procedimiento de SIE para la adquisición de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paul de Ibarra durante el año 2023,

permitió identificar aspectos relevantes del cumplimiento normativo y su impacto con el derecho de acceso a la salud. La discusión se estructura en torno a las dos preguntas de investigación que guían este trabajo.

1. Cumplimiento del Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica en el Hospital San Vicente de Paúl (2023)

El análisis de seis procesos de SIE para la compra de medicamentos por el Hospital San Vicente de Paul durante 2023 revela una aplicación parcial del procedimiento establecido en la LOSNCP. Si bien SIE representa un mecanismo competitivo, transparente y eficiente para la adquisición de bienes normalizados en la práctica se identificó falencias en el cumplimiento integral de sus fases.

De acuerdo con la LOSNP, artículo 46, la subasta inversa electrónica es un procedimiento ágil ejecutado en plataformas tecnológicas donde los proveedores presentan ofertas económicas en tiempo real, permitiendo la selección de la mejor propuesta en términos de precio, manteniendo estándares de calidad preestablecidos (Asamblea Nacional, 2008). Sin embargo, de los seis procesos revisados, cuatro se encuentran en estado "Adjudicado – Registro de Contratos" (SIE-HGSVP-28-MD-2023, SIE-HGSVP-24-SC-2023, SIE-HGSVP-2023-63, SIE-HGSVP-55-SD-2023), sin evidencia de ejecución ni finalización conforme al artículo 113 del Reglamento General a la LOSNCP, que establece un plazo de hasta quince días para la firma del contrato tras la adjudicación (SERCOP, s.f.).

Esta situación representa una brecha crítica entre la adjudicación y la ejecución contractual. La ausencia de evidencia sobre la entrega de los ítems contratados y la falta del acta entrega recepción definitiva impide verificar el cumplimiento de condiciones contractuales.

En los dos procesos restantes (SIE-HGSVP-2023-84 y SIE-HGSVP-2023-88) aunque se encuentran en ejecución contractual, menos aún se cuenta con información suficiente que certifique el cumplimiento final. Esto contraviene los principios de transparencia, eficiencia y calidad que deben regir la contratación pública, conforme al artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008).

Las entrevistas al personal del área de compras públicas ratificaron la existencia de múltiples obstáculos en la planificación, ejecución y seguimiento de estos procesos. Destacando dificultades como la priorización presupuestaria, falta de claridad técnica en los requerimientos y los retrasos por parte de los proveedores.

Igualmente, la existencia de procesos inconclusos por falta de oferentes, errores en los pliegos o discontinuación de productos, evidencia que, aunque la SIE es de carácter obligatorio, su implementación práctica enfrenta desafíos estructurales que limitan su efectividad.

2. Vulneración del derecho de acceso a medicamentos

Los problemas identificados en la ejecución de los procesos de SIE tienen una repercusión directa sobre el derecho constitucional a la salud. El artículo 32 de la Constitución del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) garantiza el acceso oportuno y sin discriminación a los servicios y productos necesarios para la atención integral en salud (Asamblea Nacional, 2008).

La encuesta aplicada a 50 pacientes del hospital evidencia la afectación directa de los fallos en la adquisición de medicamentos. El 26% de los encuestados experimentó demoras en la entrega de medicamentos críticos para enfermedades crónicas como la hipertensión, y el 18% indicó esperas hasta dos días por un antibiótico recetado. Estos retrasos comprometen el bienestar de los usuarios del sistema y la calidad del tratamiento médico. (González Burgos et al., 2015)

En cuanto a la percepción sobre la disponibilidad de medicamentos, el 24% de los pacientes calificó el abastecimiento como regular mientras que el 18% lo considero malo, estas valoraciones reflejan inconsistencias que solo puede traducirse en interrupciones del tratamiento como lo indican también los pacientes: el 24 % afirmó que la falta de medicamentos impidió iniciar su tratamiento a tiempo y el 16 % declaró que esto dificultó su recuperación.

El impacto en la calidad de la atención médica fue significativo, con el 24% de los pacientes afirmando que la falta de medicamentos afectó al no poder iniciar su tratamiento a tiempo, y un 16% indicando que causó complicaciones en su recuperación. Además, el 10% reportó que la indisponibilidad de medicación retrasó su alta médica. Estas experiencias demuestran cómo las

fallas en el proceso de adquisición se traducen en consecuencias directas para la salud y el bienestar de los ciudadanos, vulnerando su derecho a una atención integral y oportuna.(Faz Cevallos et al., 2023)

La falta de información contribuyó a una percepción negativa. El 30% de los pacientes no recibió explicación sobre la falta de medicamentos, lo cual constató una deficiencia en la transparencia institucional.

Finalmente, las sugerencias planteadas por los pacientes incluyen mejoras en la planificación de compras, la inclusión de más proveedores, el monitoreo del cumplimiento de plazos y la optimización del proceso de subasta inversa. Estas recomendaciones coinciden con las propuestas de mejora identificadas por el personal del hospital, como el fortalecimiento de la planificación técnica, la capacitación en el uso del sistema SERCOP y la actualización constante sobre el mercado farmacéutico.

En suma, los hallazgos de este estudio revelan que, si bien la SIE constituye un avance tecnológico y normativo para la contratación pública en el sector salud, su aplicación presenta deficiencias operativas y administrativas que comprometen el acceso efectivo a medicamentos y, por ende, el ejercicio pleno del derecho a la salud.

7. CONCLUSIONES

Al concluir la investigación y tras aplicar la metodología establecida para alcanzar los objetivos propuestos y responder preguntas de investigación, se han obtenido las siguientes conclusiones:

- La aplicación del procedimiento de subasta inversa electrónica para la adquisición de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paul en la ciudad de Ibarra durante el año 2023 fue parcialmente efectiva si bien se alcanzó la adjudicación de contratos en la mayoría de los casos analizados, la falta de finalización y registro completo de la ejecución de estos procesos impide la verificación de la entrega de los ítems si se realizó

acorde a la normativa en su totalidad. Esto sugiriendo un desfase notable en el seguimiento y cierre de los contratos lo que perjudica la transparencia y eficiencia esperada de este mecanismo.

- Hubo varios obstáculos identificados en los procesos estos incluyen: la planificación con dificultad en la priorización presupuestaria, necesidad de ajustar tiempos administrativos a urgencias hospitalarias especialmente además de especificaciones de requerimientos poco claras. Durante la ejecución y seguimiento se observaron retrasos en entregas, ítems incompletos o con observaciones a su vez medicamentos con fechas de vencimiento próximas. La rigidez de los plazos del portal SERCOP y problemas como la falta de oferentes o errores técnicos contribuyendo a procesos inconclusos.
- Existe una relación directa y perjudicial entre estos incumplimientos en las SIE y la afectación al derecho de acceso a medicamentos de los pacientes. Los retrasos y la escasez de fármacos esenciales impactaron negativamente el inicio oportuno de tratamientos, causar complicaciones en la recuperación y, en algunos casos, demorar el alta médica. Esto vulnera el derecho constitucional a la salud, que exige un acceso permanente, oportuno y sin discriminación a los productos necesarios para la atención integral.
- El procedimiento de contratación pública de subasta inversa electrónica para la compra de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl en 2023 no se cumplió a cabalidad. Aunque se avanzó hasta la adjudicación, la ausencia de una verificación completa de la ejecución y la existencia de procesos inconclusos por diversas barreras operativas y del sistema, demuestran que el mecanismo no operó con la eficiencia esperada.
- Los derechos de los pacientes fueron claramente vulnerados. La interrupción en el suministro de medicamentos esenciales, atribuible a los incumplimientos en las etapas de la subasta inversa, se tradujo en consecuencias tangibles para la salud y el bienestar de los ciudadanos, quienes experimentaron demoras significativas y falta de disponibilidad de la medicación requerida.

8. RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones alcanzadas del presente estudio, se proponen las siguientes recomendaciones dirigidas a optimizar los procesos de adquisición de medicamentos mediante SIE y fortalecer la garantía del derecho a la salud de los pacientes atendidos en el Hospital San Vicente de Paúl de Ibarra:

- Fortalecer la fase de ejecución, seguimiento y cierre contractual. Es indispensable consolidar mecanismos de control más rigurosos que aseguren el cumplimiento integral del contrato una vez adjudicado. Esto implica verificar la entrega total de los ítems contratados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los plazos establecidos y la emisión de las actas de entrega-recepción definitiva. Para ello, se recomienda implementar un sistema de monitoreo post-adjudicación automatizado que permita registrar y auditar en tiempo real el avance de cada proceso contractual.
- Mejorar la planificación de la demanda y la estructuración técnica de los procesos. Se sugiere reforzar la coordinación interdepartamental entre las áreas médicas, de farmacia y la unidad de contratación pública para consolidar los requerimientos con base en el consumo real y en criterios clínicos actualizados. Asimismo, se debe fortalecer la capacidad técnica del personal encargado de la elaboración de pliegos a través de capacitaciones en normativa y redacción técnica, a fin de evitar errores en las especificaciones que generen observaciones, retrasos o incluso la anulación de los procesos.
- Optimizar la programación presupuestaria institucional. Es prioritario establecer un sistema de planificación presupuestaria más flexible que permita responder oportunamente a requerimientos médicos emergentes o no previstos. En este sentido, se recomienda mejorar la previsión financiera del hospital, incorporando herramientas que posibiliten la reprogramación de recursos con base en criterios de urgencia médica y disponibilidad real de los productos farmacéuticos en el mercado nacional.
- Establecer mecanismos de contingencia eficaces ante incumplimientos contractuales. Ante eventuales fallas por parte de proveedores adjudicados, es esencial contar con

protocolos institucionales formales para activar procesos alternativos de adquisición, tales como subastas complementarias, contratación directa por emergencia o adquisición a través de convenios interinstitucionales. Asimismo, se sugiere disponer de un banco de proveedores habilitados que puedan responder de forma inmediata en caso de necesidad urgente de abastecimiento.

- Promover la transparencia y el acceso a la información para los usuarios. Se recomienda fortalecer los canales de comunicación entre el hospital y los pacientes, particularmente en lo relacionado con la entrega de medicamentos. Proveer información clara, veraz y oportuna sobre los motivos de demoras o faltantes contribuirá no solo a mejorar la percepción del servicio, sino también a respetar el derecho de los usuarios a estar informados sobre su atención sanitaria.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial, Suplemento N°449. Quito-Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2006). *Ley Orgánica de Salud*. Registro Oficial 423.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley Orgánica de Empresas Públicas. Suplemento del Registro Oficial No. 48, 16 de octubre 2009. Última Reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial 475, 11-I-2024.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2022). Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Segundo Suplemento del Registro Oficial No.87, 20 de junio 2022. Última Reforma: (Tercer Suplemento del Registro Oficial 549, 1-V-2024)

Banco Interamericano de Desarrollo (2020). *Diagnóstico: Compras Públicas Sostenibles en América Latina y El Caribe – Acciones hacia la implementación*. <https://ricg.org/wp-content/uploads/2020/05/Compras-P%C3%BAblicas-Sostenibles-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-El-Caribe-2020.pdf>

Beltrán, J., Maldonado, J. y Gallegos, S. (2020). Análisis del principio de concurrencia en la subasta inversa electrónica en el cantón Santo Domingo utilizando análisis Pestel combinado con AHP de Satty. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 366-372. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600366&lng=es&tlng=es.

Chamorro, J. (2021). *Análisis crítico jurídico al principio de igualdad en compras públicas realizadas por subasta inversa electrónica y licitaciones públicas en el hospital Luis G. Dávila de la ciudad de Tulcán*. [Tesis de pregrado. Universidad Regional Autónoma de los Andes] <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12488/1/UTPIAB001-2021.pdf>

- Chamorro, W. (2019). *Análisis jurídico sobre la subasta inversa electrónica en el proceso de contratación pública*. [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra] <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/5a432716-e37e-4c9d-bdb8-cb03aa12f702/content>
- Contraloría General del Estado. (s.f.). *Contraloría General del Estado del Ecuador*. <https://www.contraloria.gob.ec/>
- Dávila, J. (2024). *Impacto y beneficios de las reformas en los sistemas de contratación pública en América Latina y el Caribe*. Red Interamericana de Compras Gubernamentales. <https://ricg.org/es/publicaciones/impacto-y-beneficios-de-las-reformas-en-los-sistemas-de-contratacion-publica-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Espejo-Pingus, L. M. y Cruz-Ipanaque, S. V. (2023). El Control en las Contrataciones Públicas. *Revista Docentes 2.0*, 16(2), 196–208. <https://doi.org/10.37843/rted.v16i2.395>
- Faz Cevallos, W. E., Fuentes Gavilanez, L. E., Hidalgo Mayorga, M. y Guerrero Arrieta, K. G. (2023). Government procurement in Ecuador: analysis and perspective. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 27(119), 127–136. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i119.714>
- González Burgos, R. E., Tenorio Cuero, A. F., Intriago Mera, R. A. y Sampietro Saquicela, J. L. (2015). Transparencia y Riesgo: Estrategias de Integridad en Compras Públicas. In UNIANDES IBARRA (Ed.), *Transparencia y Riesgo: Estrategias de Integridad en Compras Públicas*. CID-Centro de Investigación y Desarrollo. https://doi.org/10.37811/cli_w1069
- Gualli, D. (2024). *Examen especial a los procesos de contratación pública: subasta inversa electrónica y menor cuantía en EP-EMMPA “San Pedro de Riobamba 2021*. [Tesis de pregrado. Universidad Nacional de Chimborazo] <http://dspace.unach.edu.ec>
- Manjarrez, W. G. C., Arrieta, K. G. G., Salas, F. P. P., y Pardo, J. J. F. (2024). Las compras Públicas y su Incidencia en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios en las Instituciones Públicas del Ecuador. *Caminos Manjarrez | Polo del*

Conocimiento. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6607>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2022). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024*. https://www.oecd.org/es/publications/panorama-de-las-administraciones-publicas-america-latina-y-el-caribe-2024_0f191dcb-es.html

Pereira, M. (2024). Licitaciones públicas y la modalidad de subasta en la versión del nuevo marco normativo. *Veredas Do Direito Direito Ambiental e Desenvolvimento Sustentável*. <https://www.scielo.br/j/vd/a/Rw49wHY79nnYq9FBQ35kkCn/abstract/?lang=es>

Quintero, A., Sánchez, E. y Varagas, D. (2020). *Desventajas de la subasta inversa en la contratación pública*. [Tesis de pregrado. Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b0c43b80-0a3b-4806-b90d-e209fb64310d/content>

Quishpe, K. (2021). *Análisis del proceso de contratación pública por la emergencia en la pandemia Covid 2019*. [Trabajo previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, Universidad de Otavalo]. <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/server/api/core/bitstreams/6c098495-202f-4279-9dca-c4ac20d5025e/content>

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/>

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2022). *Repertorio de Medicamentos del SICM*. Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Servicio Nacional de Contratación Pública. (s.f.). *Catálogo electrónico institucional*. <https://www.compraspublicas.gob.ec/>

- Sistema Oficial de Contratación Pública. (2024).
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>
- Torres, F. A. G., Arévalo, D. F. P., Moreno, K. H., y Rodríguez, C. T. E. (2022). *Los procesos de contratación pública en el Ecuador y su incidencia en los presupuestos del Sector Público durante los años 2020 y 2021*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9227638>
- Sayago Velázquez, S. (2019). *Proceso de compras públicas de medicamentos bajo la modalidad de subasta inversa: caso CENARES*. [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Católica de Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/bc83e632-4a28-4270-a0af-9fb147533b88>
- Tarazona, K. (2021). *La subasta inversa electrónica de la contratación estatal en Colombia y su verdadera eficacia*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/b79bc476-9f89-4a68-ac0c-dd551f5eb414/content>
- Zuleta, M. M., y Caro, C. A. (2021). *Diagnóstico subregional de los datos del sistema de compra y contratación pública: Colombia, Ecuador, Panamá y Paraguay* (Escuela de Gobierno, Universidad de los Andes; H. Fonseca, C. Cetina, & CAF, OEA, Coord.). Red Interamericana de Compras Gubernamentales. <https://ricg.org/wp-content/uploads/2022/10/Diagnostico-subregional-de-los-datos-del-sistema-de-compra-y-contratacion-publica.pdf>

10. ANEXOS

Anexo 1:

**Matriz de información sobre
los 6 procesos del SERCOP**


Sistema Oficial de Contratación Pública


Sábado 5 de Julio de 2025 | 01:06 [Ingresar al Sistema]

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
[Entrega de Propuesta](#)
[Convalidación de Errores](#)
[Calificación de Participantes](#)
[Oferta Inicial](#)
[Puja](#)
[Por Adjudicar](#)
[Adjudicado - Registro de Contratos](#)

 De acuerdo al Art. 113 del RLOSNCP: "... Adjudicado el contrato, el adjudicatario o su representante debidamente autorizado, deberá suscribir el contrato dentro del término previsto en los pliegos o en la Ley, para lo cual la entidad contratante le notificará señalando la fecha para hacerlo, que no podrá exceder de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación, excepción hecha para el caso de que el adjudicatario sea un consorcio o asociación, en cuyo caso tendrá quince días adicionales para la formalización de dicha asociación. ... Recuerde que usted debe registrar el contrato en la pantalla "FASE CONTRACTUAL" en el link "Contratos".

FASE PRECONTRACTUAL

[Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#)

[Ver Invitaciones](#)

[Ver Resultados de Subasta](#)

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación			
Entidad:		HOSPITAL GENERAL SAN VICENTE DE PAUL IBARRA	
Objeto de Proceso:		ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO B 2 SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS CMED 007 SI 2023	
Código:		SE-HC/VP-28-MD-2023	
Tipo Compra:		Bien	
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):		USD 101,640.00	
Tipo de Contratación:		Subasta Inversa Electrónica -	
Forma de Pago:		Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%	
Tipo de Adjudicación:		Total	
Plazo de Entrega:		10 días	
Vigencia de Oferta:		90 días	
Funcionario encargado del proceso:		franval2013n@outlook.es	
Estado del Proceso:		Adjudicado - Registro de Contratos	
Descripción:		ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO B 2 SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS CMED 007 SI 2023	
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:		1.00% Tipo Variación: Precio total	

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.


Sistema Oficial de Contratación Pública


Sábado 5 de Julio del 2025 01:07 [Ingresar al Sistema]

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
[Entrega de Propuesta](#)
[Convalidación de Errores](#)
[Calificación de Participantes](#)
[Oferta Inicial](#)
[Puja](#)
[Por Adjudicar](#)
[Adjudicado - Registro de Contratos](#)

 De acuerdo al Art. 113 del RLOSNCP: "... Adjudicado el contrato, el adjudicatario o su representante debidamente autorizado, deberá suscribir el contrato dentro del término previsto en los pliegos o en la Ley, para lo cual la entidad contratante le notificará señalando la fecha para hacerlo, que no podrá exceder de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación, excepción hecha para el caso de que el adjudicatario sea un consorcio o asociación, en cuyo caso tendrá quince días adicionales para la formalización de dicha asociación. ... Recuerde que usted debe registrar el contrato en la pantalla "FASE CONTRACTUAL" en el link "Contratos".

FASE PRECONTRACTUAL

[Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#)

[Ver Invitaciones](#)

[Ver Resultados de Subasta](#)

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación			
Entidad:		HOSPITAL GENERAL SAN VICENTE DE PAUL IBARRA	
Objeto de Proceso:		MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO C SISTEMA CARDIOVASCULAR	
Código:		SE-HC/VP-24-SC-2023	
Tipo Compra:		Bien	
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):		USD 34,615.95	
Tipo de Contratación:		Subasta Inversa Electrónica -	
Forma de Pago:		Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%	
Tipo de Adjudicación:		Total	
Plazo de Entrega:		10 días	
Vigencia de Oferta:		90 días	
Funcionario encargado del proceso:		jone.rua@svvp.gob.ec	
Estado del Proceso:		Adjudicado - Registro de Contratos	
Descripción:		MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO C SISTEMA CARDIOVASCULAR	
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:		1.00% Tipo Variación: Precio total	

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

COMPRAS PÚBLICAS **Sistema Oficial de Contratación Pública** GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sábado 5 de Julio del 2025 01:07 [Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
 [Entrega de Propuesta](#)
 [Validación de Errores](#)
 [Calificación de Participantes](#)
 [Oferta Inicial](#)
 [Negociación](#)
 [Por Adjudicar](#)
 Adjudicado - Registro de Contratos

FASE PRECONTRACTUAL

- [Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#)
- [Ver Invitaciones](#)
- [Ver Resultados de Negociación](#)

Descripción	Fecha	Productos	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación			
Entidad:	HOSPITAL GENERAL SAN VICENTE DE PAUL IBARRA		
Objeto de Proceso:	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO A SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO CMED 015 SI 2023		
Código:	SI-HCSVP-2023-63		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 21,600.00		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	10 días		
Vigencia de Oferta:	90 días		
Funcionario encargado del proceso:	franz2013nv@outlook.es		
Estado del Proceso:	Adjudicado - Registro de Contratos		
Descripción:	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO A SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO CMED 015 SI 2023		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.00% Tipo Variación: Precio total		

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

COMPRAS PÚBLICAS **Sistema Oficial de Contratación Pública** GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sábado 5 de Julio del 2025 01:08 [Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
 [Entrega de Propuesta](#)
 [Validación de Errores](#)
 [Calificación de Participantes](#)
 [Oferta Inicial](#)
 [Puja](#)
 [Por Adjudicar](#)
 Adjudicado - Registro de Contratos

FASE PRECONTRACTUAL

- [Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#)
- [Ver Invitaciones](#)
- [Ver Resultados de Subasta](#)

Descripción	Fecha	Productos	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación			
Entidad:	HOSPITAL GENERAL SAN VICENTE DE PAUL IBARRA		
Objeto de Proceso:	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO A 2 SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO CMED 011-SI-2023		
Código:	SI-HCSVP-55-SD-2023		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 12,820.07		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	10 días		
Vigencia de Oferta:	90 días		
Funcionario encargado del proceso:	jose.nico@hosp.gov.ec		
Estado del Proceso:	Adjudicado - Registro de Contratos		
Descripción:	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO A 2 SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO CMED 011-SI-2023		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.00% Tipo Variación: Precio total		

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.


Sistema Oficial de Contratación Pública


Sábado 5 de Julio del 2023 01:09
[Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
[Entrega de Propuesta](#)
[Validación de Errores](#)
[Calificación de Participantes](#)
[Oferta Inicial](#)
[Puja](#)
[Por Adjudicar](#)
[Adjudicado - Registro de Contratos](#)
[Ejecución de Contrato](#)

FASE PRECONTRACTUAL

[Ver Preguntas y Aclaraciones](#)

[Resumen de calificaciones](#)

[Ver Invitaciones](#)

[Ver Resultados de Subasta](#)

FASE CONTRACTUAL

[Resumen de Contrato](#)

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación			
Entidad:	HOSPITAL GENERAL SAN VICENTE DE PAUL IBARRA		
Objeto de Proceso:	MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO B1 (SANGRE Y ORGANOS FORMADORES DE LA SANGRE) CMED 003-SI-PLU-2023 PLURIANUAL		
Código:	SIE-HCSVP-2023-84		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 36,897.58		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	90 días		
Vigencia de Oferta:	90 días		
Funcionario encargado del proceso:	ferrenquez23@gmail.com		
Estado del Proceso:	Ejecución de Contrato		
Descripción:	MEDICAMENTOS GRUPO ANATOMICO B1 (SANGRE Y ORGANOS FORMADORES DE LA SANGRE) CMED 003-SI-PLU-2023 PLURIANUAL		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.00% Tipo Variación: Precio total		

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.


Sistema Oficial de Contratación Pública


Sábado 5 de Julio del 2023 01:09
[Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)
[Entrega de Propuesta](#)
[Validación de Errores](#)
[Calificación de Participantes](#)
[Oferta Inicial](#)
[Negociación](#)
[Por Adjudicar](#)
[Adjudicado - Registro de Contratos](#)
[Ejecución de Contrato](#)

FASE PRECONTRACTUAL

[Ver Preguntas y Aclaraciones](#)

[Resumen de calificaciones](#)

[Ver Invitaciones](#)

[Ver Resultados de Negociación](#)

FASE CONTRACTUAL

[Resumen de Contrato](#)

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación			
Entidad:	HOSPITAL GENERAL SAN VICENTE DE PAUL IBARRA		
Objeto de Proceso:	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANATOMICO B (SANGRE Y ORGANOS FORMADORES DE LA SANGRE) CMED 005-SI-PLU- 2023		
Código:	SIE-HCSVP-2023-88		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 20,634.00		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	90 días		
Vigencia de Oferta:	90 días		
Funcionario encargado del proceso:	jose.ruiz@hosp.gov.ec		
Estado del Proceso:	Ejecución de Contrato		
Descripción:	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANATOMICO B (SANGRE Y ORGANOS FORMADORES DE LA SANGRE) CMED 005-SI-PLU- 2023		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.00% Tipo Variación: Precio total		

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Anexos 2:

**Matriz de entrevistas
realizados al área de compras
públicas del Hospital**

Pregunta 1: Al planificar las compras de medicamentos por SIE, ¿cómo se suele consolidar la demanda de distintas áreas del hospital para optimizar su adquisición y qué desafíos comunes surgen en este proceso?

- Ing. Norma Auz:

Se recopilan los requerimientos de todas las unidades médicas y administrativas. El equipo técnico los consolida en una matriz general, aunque el principal reto es definir cuál de las áreas requiere más prioridad por temas de asignación presupuestaria ya que no se puede dar continuidad a todos los procesos de todos los grupos terapéuticos.

- Abg. Gisselle Bravo:

Una vez que las áreas médicas consolidan sus requerimientos, en contratación pública revisamos que estén correctamente sustentados y que cuenten con presupuesto. El principal reto es ajustar los tiempos administrativos a las necesidades urgentes del hospital, especialmente cuando hay errores en la codificación o demoras en la entrega de información.

- Ing. José Ruiz:

Desde compras públicas apoyamos en la validación técnica de los requerimientos y en la elaboración de los pliegos para la subasta. Un desafío frecuente es la falta de especificaciones claras por parte de algunas unidades médicas, lo que complica la correcta estructuración de los pliegos y puede generar observaciones en etapas posteriores.

- Dr. Diego Mejía:

Desde la Dirección Asistencial se coordina con las unidades médicas para priorizar los medicamentos según la demanda asistencial. El principal desafío es asegurar que los requerimientos

reflejen las verdaderas necesidades clínicas y se ajusten a la disponibilidad presupuestaria, garantizando así la continuidad de la atención al paciente.

- Bqf. Patricia Sisa:

Participamos en la elaboración de los requerimientos de medicamentos basados en el consumo real y las necesidades terapéuticas. Uno de los retos comunes es proyectar correctamente la demanda, ya que variaciones en la atención médica o desabastecimientos previos pueden afectar la estimación y comprometer la cobertura adecuada ocasionando una sobrecompra de medicamentos.

- Ing. Alex Hinojosa:

Nuestra función es garantizar que los procesos de adquisición cuenten con respaldo presupuestario y se ajusten al plan anual de contrataciones. Un desafío frecuente es equilibrar siempre la disponibilidad de recursos con la urgencia de los requerimientos médicos, especialmente cuando surgen necesidades no previstas que deben ser atendidas

Pregunta 2: Tras adjudicar un contrato SIE para medicamentos, ¿cómo se verifica el cumplimiento del proveedor en cuanto a plazos y calidad, y qué obstáculos son frecuentes en esta etapa de seguimiento?

- Ing. Norma Auz:

Se examina el acta de calificaciones donde se verifica el análisis del cumplimiento del proveedor al ser adjudicado donde haya cumplido con todos los parámetros técnicos para el cumplimiento de la integridad de la oferta.

- Abg. Gisselle Bravo:

Desde contratación pública damos seguimiento al cumplimiento contractual a través del cronograma y ciertas

obligaciones establecidas en el contrato. Un obstáculo bastante frecuente es el retraso en la entrega por parte del proveedor, lo que genera la necesidad de aplicar multas o incluso iniciar procesos de terminación anticipada.

- Ing. José Ruiz:

Verificamos que el proveedor entregue conforme a los plazos y condiciones establecidas en el contrato. Solemos coordinar en conjunto con farmacia y bodegas para confirmar el cumplimiento. Los problemas más comunes son demoras en la entrega y falta de comunicación oportuna por parte del proveedor.

- Dr. Diego Mejía:

Supervisamos que los medicamentos adjudicados lleguen en tiempo y forma adecuada, asegurando que respondan a las necesidades clínicas. Un obstáculo frecuente es la entrega incompleta o con observaciones técnicas, lo cual puede afectar directamente la atención médica.

- Bqf. Patricia Sisa:

Siempre revisamos que los medicamentos entregados cumplan con la calidad, caducidad y condiciones técnicas exigidas. Un problema bastante común es recibir productos con fechas de vencimiento muy próximas o presentaciones diferentes a las solicitadas, lo que obliga a hacer devoluciones o reclamos.

- Ing. Alex Hinojosa:

Controlamos que el proveedor cumpla con los plazos contractuales para autorizar los

pagos respectivos. Un obstáculo frecuente es la falta de documentación completa o entregas fuera del tiempo establecido, lo cual retrasa los procesos de certificación presupuestaria y desembolso.

Pregunta 3: Si un proveedor adjudicado en una SIE de medicamentos incumple el contrato (ej. no entrega, problemas de calidad), ¿qué planes de contingencia o alternativas procesales suele activar el hospital para asegurar el abastecimiento?

- Ing. Norma Auz:

Se envía el insisto al proveedor solicitando la entrega inmediata de los ítems objeto de contratación y en caso que no entreguen en el tiempo establecido se procede con las multas correspondientes.

- Abg. Gisselle Bravo:

Cuando un proveedor incumple, se inicia el proceso administrativo correspondiente conforme a la Ley de Contratación Pública, incluyendo la aplicación de multas cuando esta supera el 5% del monto del contrato se declara como proveedor incumplido al contratista, informes para terminación unilateral y reporte al SERCOP si es necesario. Paralelamente, se evalúan mecanismos legales para realizar una nueva contratación urgente o directa en casos críticos.

- Ing. José Ruiz:

Ante un incumplimiento, coordinamos con farmacia y contratación pública para activar procesos alternativos como contrataciones emergentes o nuevas subastas. El principal objetivo es no interrumpir el abastecimiento, especialmente si se trata de medicamentos esenciales para pacientes.

- Dr. Diego Mejía:

Cuando un proveedor falla, buscamos reprogramar el uso de medicamentos

disponibles y priorizar los casos más críticos mientras se gestiona la reposición. También se informa a las autoridades administrativas para que activen los mecanismos de adquisición alterna o emergente según corresponda el caso.

- Bqf. Patricia Sisa:

Si hay incumplimiento, desde farmacia reportamos lo más pronto posible la situación para que se activen los protocolos administrativos. Mientras tanto, buscamos alternativas dentro del stock disponible o medicamentos sustitutos aprobados, para no afectar la atención al paciente.

- Alex Hinojosa:

Desde el área financiera se detiene cualquier trámite de pago al proveedor incumplido y se apoya en la reprogramación presupuestaria para posibles nuevas contrataciones. También se revisa la disponibilidad de fondos para responder rápidamente en caso de requerirse una contratación urgente.

Pregunta 4: ¿De qué manera las funcionalidades y los tiempos establecidos por el portal SERCOP suelen influir en la agilidad de los procesos de SIE para medicamentos, y qué etapas o requisitos del sistema tienden a generar mayor presión operativa?

- Ing. Norma Auz:

El sistema impone plazos rígidos que debemos cumplir. Sin embargo, existen cuellos de botella técnicos, especialmente en etapas de adjudicación y carga documental.

- Abg. Gisselle Bravo:

En el portal del SERCOP establecen cronogramas inmodificables que deben cumplirse estrictamente. Esto genera presión, sobre todo en cargas de informes, actas y validaciones, ya que cualquier error puede detener el proceso. La fase de

adjudicación y justificación documental suele ser la más crítica por los tiempos ajustados.

- Ing. José Ruiz:

El sistema SERCOP marca tiempos muy estrictos, lo que nos obliga a tener todos los documentos listos con antelación. La etapa de resolución de inicio del proceso es la más significativa puesto que es la aprobación para dar inicio a todo el cronograma.

- Dr. Diego Mejía:

Los tiempos del sistema influyen directamente en la planificación médica, ya que, si el proceso se retrasa, se afecta la provisión de medicamentos. Las mayores dificultades se presentan cuando hay que responder observaciones o modificar documentos que ya están ingresados lo que genera una presión operativa para todas las áreas.

- Bqf. Patricia Sisa:

Los plazos del SERCOP obligan a tener listos los requerimientos con bastante antelación. A veces, se generan contratiempos en la revisión técnica o validación de fichas porque se debe revisar toda la documentación emitida por los oferentes lo que añade presión al equipo técnico.

- Ing. Alex Hinojosa:

El cronograma del portal SERCOP impacta en la programación financiera, ya que debemos garantizar disponibilidad presupuestaria dentro de los tiempos establecidos. La etapa que más presión

genera es la ejecución de contrato donde se da un plazo justo para ejecutar el cierre del proceso con el pago del mismo.

Pregunta 5: ¿Han quedado inconclusos algunos procesos? ¿Por qué?

- Ing. Norma Auz:

Sí. Algunos han quedado desiertos por falta de oferentes o problemas con el presupuesto asignado.

- Abg. Gisselle Bravo:

Sí, algunos procesos han quedado inconclusos, principalmente por falta de ofertas válidas o por errores técnicos en los pliegos.

- Ing. José Ruiz:

Sí, ha ocurrido que procesos se han declarado desiertos porque no hubo proveedores interesados o las ofertas no cumplieron con los requisitos técnicos mínimos. En otros casos ciertos procesos se suspenden por observaciones internas que deben corregirse antes de continuar.

- Dr. Diego Mejía:

Sin hemos tenido procesos inconclusos que han afectado la disponibilidad de medicamentos. Las razones más comunes son por la falta de documentación para la elaboración del contrato por parte de los oferentes.

- Bqf. Patricia Sisa:

Sí, en ocasiones no se ha logrado adjudicar ciertos medicamentos porque los productos según nos han indicado proveedores se encuentran discontinuados en el mercado actual y los oferentes no participan porque no van a

poder cumplir con el objeto de contratación.

- Ing. Alex Hinojosa:

Sí, algunos procesos han quedado inconclusos con el tema de pagos a los proveedores debido a que se hicieron reasignaciones de presupuesto puesto que los contratos se ejecutaron luego del tiempo establecido.

Pregunta 6: Con base en su experiencia, ¿qué considera que podría mejorarse para optimizar los procesos de adquisición de medicamentos?

- Ing. Norma Auz:

Mayor capacitación interna, fortalecimiento de planificación con consumo real y mejora en la planificación anticipada de los informes de necesidad por parte del área requirente.

- Abg. Gisselle Bravo:

Sería importante fortalecer la articulación entre las áreas médicas y administrativas para una mejor elaboración de los pliegos. También se necesita capacitar aún más al personal en normativa y uso del sistema SERCOP, para evitar errores que generan retrasos.

- Ing. José Ruiz:

Considero fundamental mejorar la precisión de los requerimientos técnicos y contar con una programación más realista basada en el historial de consumo. Esto permitiría planificar con mayor anticipación y mejorar la previsión del lanzamiento de proceso sabiendo los tiempos que toma la ejecución del mismo con la finalidad de evitar un desabastecimiento continuo.

- Dr. Diego Mejía:
-

Opino que se debería reforzar la coordinación entre las unidades médicas y administrativas, además de mejorar la planificación de necesidades con base en datos clínicos reales. Así se evitarían solicitudes incompletas o poco claras.

- Bqf. Patricia Sisa:

Una mejora clave sería mejorar las relaciones con los proveedores puesto que siempre se requiere una actualización de la situación real del mercado en relación a stocks y disponibilidad de medicamentos por parte de los laboratorios.

- Ing. Alex Hinojosa:

Es necesario mejorar la programación presupuestaria en función de las necesidades más relevantes del hospital puesto que muchas veces no alcanza la asignación del presupuesto para cubrir todas las necesidades. También sería útil establecer cronogramas internos más ajustados que permitan cumplir a tiempo con todas las fases del proceso.

Anexos 3:

**Matriz de encuestas
realizados a pacientes del
Hospital**

Paciente: Pablo Rojas

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, no tenían el medicamento y tuve que suspender el tratamiento por unos días.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Buena.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, afectó mi tratamiento porque no pude seguir el esquema indicado por el médico.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

No, solo me informaron que no había sin mayores detalles.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que se priorice el abastecimiento de medicamentos esenciales para enfermedades crónicas.

Paciente: José Mejía

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, el medicamento estaba agotado y me dijeron que debía conseguirlo por mi cuenta.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Regular.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, tuve que interrumpir el tratamiento y eso retrasó mi recuperación.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

Sí, explicaron que estaban esperando la reposición desde el nivel central.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que se priorice el abastecimiento de medicamentos esenciales para enfermedades crónicas.

Paciente: Diego Lema

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

No hubo disponibilidad y el personal me indicó que fuera a otra institución.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Deficiente.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, afectó mi tratamiento porque no pude seguir el esquema indicado por el médico.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

No, solo me informaron que no había sin mayores detalles.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que haya un sistema de alerta para saber si hay o no medicamentos antes de la consulta.

Paciente: Natalia Torres

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, había un problema de suministro y me recomendaron buscar otra opción.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Buena.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, me causó preocupación y tuve que gastar dinero en farmacias externas.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

Sí, me explicaron que era un problema nacional de abastecimiento.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que informen con más claridad a los pacientes sobre la disponibilidad.

Paciente: Jorge Martínez

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, no tenían el medicamento en stock y me derivaron a una farmacia privada.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Buena.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, afectó mi tratamiento porque no pude seguir el esquema indicado por el médico.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

No, solo me informaron que no había sin mayores detalles.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que haya un sistema de alerta para saber si hay o no medicamentos antes de la consulta.

Paciente: Laura Gavilánez

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, no tenían el medicamento y tuve que suspender el tratamiento por unos días.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Deficiente.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, afectó mi tratamiento porque no pude seguir el esquema indicado por el médico.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

Sí, explicaron que estaban esperando la reposición desde el nivel central.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que haya un sistema de alerta para saber si hay o no medicamentos antes de la consulta.

Paciente: Jonathan Ibarra

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, tuve dificultades porque el medicamento no estaba disponible y tuve que esperar varios días.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Mala.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, me causó preocupación y tuve que gastar dinero en farmacias externas.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

No, no me dieron una explicación clara.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que se priorice el abastecimiento de medicamentos esenciales para enfermedades crónicas.

Paciente: Andrea Tapia

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, tuve dificultades porque el medicamento no estaba disponible y tuve que esperar varios días.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Regular.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, me causó preocupación y tuve que gastar dinero en farmacias externas.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

No, no me dieron una explicación clara.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que mejoren la planificación para que siempre haya los medicamentos básicos.

Paciente: Ximena Cañizares

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, no tenían el medicamento en stock y me derivaron a una farmacia privada.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Buena.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

Sí, afectó mi tratamiento porque no pude seguir el esquema indicado por el médico.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

Sí, me dijeron que era por falta de stock y problemas con los proveedores.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que mejoren la planificación para que siempre haya los medicamentos básicos.

Paciente: Tatiana Jiménez

1. ¿Experimentó alguna dificultad o retraso para recibir algún medicamento recetado mientras estaba siendo atendido en el Hospital San Vicente de Paúl?

Sí, había un problema de suministro y me recomendaron buscar otra opción.

2. En su opinión, ¿cómo calificaría la disponibilidad general de medicamentos en el hospital durante su atención?

Aceptable.

3. ¿Cree que la disponibilidad de medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl afectó de alguna manera la calidad de la atención médica que recibió? Si es así, ¿cómo?

No, el personal médico me ofreció otra opción disponible.

4. ¿Le informaron sobre los motivos por los cuales algún medicamento no estaba disponible o tuvo que esperar para recibirlo?

No, solo me informaron que no había sin mayores detalles.

5. Pensando en su experiencia, ¿qué sugerencias o comentarios podría ofrecer para mejorar el acceso a los medicamentos en el Hospital San Vicente de Paúl?

Que haya un sistema de alerta para saber si hay o no medicamentos antes de la consulta.
